

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 17

Marque según corresponda (\*):

 CONSEJO SUPERIOR   
 CONSEJO ACADÉMICO   
 SESIÓN ORDINARIA   
 SESIÓN EXTRAORDINARIA   
 CONSULTA ELECTRÓNICA
**Acta No. 08 de 2016****1. Información General:**

Fecha: (dd-mm-aaaa)	30 de marzo de 2016	Hora inicio:	09:45 a.m.	Hora final:	01:45 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas, Edificio P, sede calle 72, Universidad Pedagógica Nacional.				

**2. Asistentes:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa	Rector
Piedad Cecilia Ortega Valencia	Vicerrectora Académica
Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero
Sandra Patricia Rodríguez Ávila	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional
Lyda Constanza Mora Mendieta	Decana Encargada de la Facultad de Ciencia y Tecnología
Clara Lourdes Peña Castro	Decana Facultad de Educación Física
Luis Miguel Alfonso Peña	Decano Encargado de la Facultad de Bellas Artes
Carlos Ernesto Noguera Ramírez	Decano Encargado de la Facultad de Educación
Isabel Garzón Barragán	Representante suplente de los profesores
Lewis Leonardo Barriga	Representante principal de los Estudiantes de Posgrado
Magda Bibiana Tellez – Lina Fernanda	Representante principal de los estudiantes de Pregrado

**3. Ausentes:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Alfonso Torres Carrillo	Decano de la Facultad de Humanidades	Cita Médica

**4. Invitados:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Andrea Manrique Camacho	Grupo Interno de trabajo para el Aseguramiento de la Calidad
Lola Constanza Melo	Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 17

Crisanto Gómez Raquira	<b>Subdirector de Bienestar Universitario</b>
Fernando Díaz Mendez	<b>Subdirector de Servicios Generales</b>
Olga Lucia Salinas Salinas	<b>Subdirectora de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos</b>
José Wilson Macias González	<b>Subdirector de Admisiones y Registro</b>
Claudia Patricia Goyeneche Baez	<b>Subdirectora Financiera</b>
Carlos Augusto Cabrera Saavedra	<b>Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación</b>
Osana Medina Bonilla	<b>Grupo de Atención a Estudiantes</b>
Nidya Constanza Mendoza	<b>Subdirectora de Gestión de Proyectos</b>
Martha Patricia Galindo Pérez	<b>Subdirectora de Recursos Educativos</b>

**5. Orden del Día:**

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.
2. IPN - Presentación informe final convenio 1253/2015 UPN – MEN (2016IE2346)
- 3. Agenda Proceso de Acreditación de Programas**
  - 3.1. Documento Modificaciones al programa Especialización Educación Matemática (2016IE1258).
  - 3.2. Documento de condiciones iniciales Licenciatura en Artes Escénicas (2016IE2519).
  - 3.3. Documento de condiciones iniciales Licenciatura en Artes Visuales (2016IE2556).
  - 3.4. Documento de condiciones iniciales Licenciatura en Música (2016IE2598).
  - 3.5. Documento de condiciones iniciales Licenciatura en Deporte (2016IE2458).
  - 3.6. Propuesta de Cronograma en el marco del proceso de Acreditación de Calidad (2016IE2663).
4. Convivencia y consumo de sustancias psicoactivas al interior de la Universidad Pedagógica Nacional.
- 5. Propositiones y Varios**
  - 5.1. SAD - Alcance lista de candidatos para grados extemporáneos 2015-2 (2016IE2432)

**6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)****1. Verificación y consideraciones del orden del día.****Tiempo**  
**00:00:00-00:03:41**

El **Secretario General** realizó la verificación del quórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo No. 014 de 2002 e hizo lectura del orden del día.

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó el orden del día.*

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 17

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.
2. IPN - Presentación informe final convenio 1253/2015 UPN – MEN (2016IE2346)
- 3. Agenda Proceso de Acreditación de Programas**
  - 3.1. Documento Modificaciones al programa Especialización Educación Matemática (2016IE1258).
  - 3.2. Documento de condiciones iniciales Licenciatura en Artes Escénicas (2016IE2519).
  - 3.3. Documento de condiciones iniciales Licenciatura en Artes Visuales (2016IE2556).
  - 3.4. Documento de condiciones iniciales Licenciatura en Música (2016IE2598).
  - 3.5. Documento de condiciones iniciales Licenciatura en Deporte (2016IE2458).
  - 3.6. Propuesta de Cronograma en el marco del proceso de Acreditación de Calidad (2016IE2663).
4. Convivencia y consumo de sustancias psicoactivas al interior de la Universidad Pedagógica Nacional.
- 5. Propositiones y Varios**
  - 5.1. SAD - Alcance lista de candidatos para grados extemporáneos 2015-2 (2016IE2432)

**2. IPN - Presentación informe final convenio 1253/2015 UPN – MEN (2016IE2346)****Tiempo**  
00:06:07-00:43:07

Se llevó a cabo la presentación del "Informe final del convenio 1253/2015 UPN – MEN" a cargo del Director del Instituto Pedagógico Nacional, **Alejandro Álvarez Gallego**.

El profesor Alejandro Álvarez Gallego, Director del Instituto Pedagógica Nacional pide excusas y se retira de la sesión a las 10:50 a.m.

**3. Agenda Proceso de Acreditación de Programas****3.1. Documento Modificaciones al programa Especialización Educación Matemática (2016IE1258).****Tiempo**  
00:51:05-01:44:15

Se llevó a cabo la presentación del Documento Modificaciones al programa Especialización Educación Matemática (2016IE1258).

**Decisión:**

*El Consejo Académico solicitó realizar los ajustes al "Documento Modificaciones al programa Especialización Educación Matemática" presentado por la profesora Johanna Andrea Torres Díaz Coordinadora de la Especialización en Educación Matemática para ser presentado en próxima sesión.*

**3.2. Documento de condiciones iniciales Licenciatura en Deporte (2016IE2458)****Tiempo**  
01:49:09-02:27:25

Se llevó a cabo la presentación del documento de condiciones iniciales de la Licenciatura en Deporte (2016IE2458).

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 17

**Decisión:**

*El Consejo Académico avaló la presentación del "Documento de condiciones iniciales Licenciatura en Deporte" a cargo del Profesor Juan Carlos Ibarra Coordinador Proceso de Evaluación y Acreditación de la Licenciatura y se recomienda realizar los ajustes sugeridos al documento final con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.*

**3.3. Documento de condiciones iniciales Licenciatura en Artes Visuales (2016IE2556).****Tiempo**  
**02:28:10-03:08:50**

Se llevó acabo la presentación del documento de Condiciones Iniciales de la Licenciatura en Artes Visuales (2016IE2556).

**Decisión:**

*El Consejo Académico avaló la presentación del "Documento de condiciones iniciales Licenciatura en Artes Visuales" a cargo de la Profesora Martha Leonor Ayala Rengifo Coordinadora de la Licenciatura en Artes Visuales y se recomienda realizar los ajustes sugeridos al documento final con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.*

**3.4. Documento de condiciones iniciales Licenciatura en Artes Escénicas (2016IE2519).****Tiempo**  
**03:10:45-03:42:09**

Se llevó acabo la presentación del documento de Condiciones Iniciales de la Licenciatura en Artes Escénicas (2016IE2519).

**Decisión:**

*El Consejo Académico avaló la presentación del "Documento de condiciones iniciales Licenciatura en Artes Escénicas" a cargo de la Profesora Carolina Merchán Price docente de planta de la Licenciatura y se recomienda realizar los ajustes sugeridos al documento final con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.*

*El Consejo Académico solicita al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad apoyar con la revisión de las modificaciones requeridas a los documentos de condiciones iniciales de las Licenciaturas en Artes Escénicas, Artes Visuales y Licenciatura en Deporte.*

El Consejo Académico informó que los siguientes puntos no pueden ser atendidos en la presente sesión, por lo tanto, este cuerpo colegiado determinó realizar un consejo extraordinario para tratarlos en una próxima sesión así:

a. Documento de condiciones iniciales Licenciatura en Música (2016IE2598)

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 17	

- b. Propuesta de Cronograma en el marco del proceso de Acreditación de Calidad (2016IE2663).  
c. Convivencia y consumo de sustancias psicoactivas al interior de la Universidad Pedagógica Nacional.

<b>5. Proposiciones y Varios</b>	<b>Tiempo</b> 03:43:55-03:44:57
----------------------------------	------------------------------------

**5.1. SAD** - Alcance lista de candidatos para grados extemporáneos 2015-2 (2016IE2432)  
Se somete a consideración del Consejo Académico la inclusión a grados extemporáneos a la estudiante Dora Marisela Hernández Gómez, quién opta por el título de Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. (2016IE2432).

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó el alcance a la lista de candidatos para grados extemporáneos 2015-2 (2016IE2432)*

*Título de Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales: con un total de 01 graduando, la lista está integrada por Hernández Gómez Dora Marisela.*

**7. Anexos:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

**Anexo punto 2. IPN - Presentación informe final convenio 1253/2015 UPN – MEN**

FORMACIÓN DE MAESTROS EN SERVICIO	Contenido
Propuesta Universidad Pedagógica luego del acuerdo <b>MEN-FECODE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Balance y visitas de experiencias nacionales e internacionales sobre la evaluación docente con énfasis en propuestas de formación.</li> <li>II. Propuesta del Subsistema de formación de educadores en servicio: Lineamientos para la formación en el contexto de la evaluación docente.</li> <li>III. Orientaciones conceptuales y metodológicas para la formación en servicio de los maestros: propuesta para estructurar los cursos.</li> </ol>
25/01/2016	   

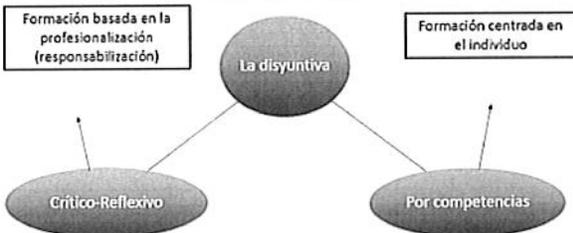
## Contenido

- I. Balance y visitas de experiencias nacionales e internacionales sobre evaluación docente con énfasis en propuestas de formación
- II. Propuesta del Subsistema de formación de educadores en servicio: Lineamientos para la formación en el contexto de la evaluación docente
- III. Orientaciones conceptuales y metodológicas para la formación en servicio de los maestros: propuesta para estructurar los cursos.

## Propósito del balance y las visitas

Hacer una valoración crítica de las diferentes tendencias sobre evaluación y formación a docentes en América y Europa.

## Algo de contexto



## Práctica y evaluación docente

- La práctica pedagógica emerge como vector de la formación.
- Tendencias de la evaluación:
  - 1) externa
  - 2) autoevaluación
  - 3) entre pares

Años 90's emerge campo investigación sobre las prácticas de formación

## Casos: temas a resaltar



## Características comunes

1. Selección para ingresar a estudiar las carreras de educación
2. Acreditación de instituciones y de programas de formación inicial
3. Se implementan programas de formación continua relacionados con el trabajo cotidiano en las escuelas
4. Estándares y procesos consensuados con los gremios docentes y las organizaciones sociales.
5. Hay cultura de la evaluación



## Visitas internacionales

País	Ciudad
Chile	Santiago de Chile
México	Ciudad de México
	DF, Universidad Iberoamericana
	DF, Universidad Abierta y a Distancia
	Monterrey
Alemania	Guadalajara
	Leipzig y Dresden
	Universidad de Salamanca
España	Universidad Rey Juan Carlos (Madrid)
	-Universidad Girona (Barcelona)
	- Universidad de Barcelona

## Conclusiones: balance + visitas

- Atender las realidades regionales e institucionales.
- La práctica pedagógica es central.
- Propósito de la evaluación: la formación docente para mejorar la calidad educativa.
- Escuela como comunidad de aprendizaje.

## Recomendaciones: balance + visitas

- Articular ministerios de educación, universidades e instituciones educativas.
- Hacer investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre el impacto de los programas de evaluación-formación en la calidad educativa.
- Promover reconocimientos simbólicos o económicos para mejorar la prácticas educativa del docente.

## Contenido

- I. Visitas académicas y balance de las experiencias nacionales e internacionales sobre evaluación docente con énfasis en propuestas de formación
- II. Propuesta del Subsistema de formación de educadores en servicio: Lineamientos para la formación en el contexto de la evaluación docente
- III. Orientaciones conceptuales y metodológicas para la formación en servicio de los maestros: propuesta de los cuatro cursos.

## Cambio en la mirada: el sentido de los lineamientos

No es un sujeto vacío que debe recibir contenido de un mentor



La formación arranca de la práctica, no de supuestos a priori

El acuerdo MEN-Fecode da un giro: se parte del maestro en acción

La noción de praxis es central

## Supuesto I: la idea de formación

Hay tres ideas de formación

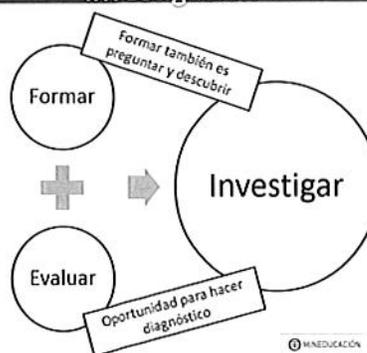
- Moldear
- Llevar por el buen camino
- Crear condiciones para que encuentre un camino

## Supuesto II: la idea de sub-sistema

- Es un sub-sistema del sistema Colombiano de formación de educadores
- La implementación del sub-sistema interactúa con diferentes instancias, actores y entidades.



## Articulación entre formación, evaluación e investigación



## Contenido

- I. Balance y visitas de experiencias nacionales e internacionales sobre la evaluación docente con énfasis en propuestas de formación.
- II. Propuesta del Subsistema de formación de educadores en servicio: Lineamientos para la formación en el contexto de la evaluación docente.
- III. Orientaciones conceptuales y metodológicas para la formación en servicio de los maestros: propuesta para estructurar los cursos.



## 1. Fundamentos

- La práctica deja de ser un lugar de aplicación de teorías
- Las evaluación diagnóstica es el punto de partida de las propuestas

## 1. Fundamentos

- La formación es una invitación a reorientar la acción, lo cual pasa por dotarse de otros saberes que permiten comprender y complejizar el acto educativo.
- Este ejercicio le permitirá construirse como intérprete, mediador y analista simbólico, como sujeto activo en la construcción de comunidad pedagógica.
- Se genera un proceso que permanece, lo cual supone un arraigo institucional y la construcción de redes de maestros para el intercambio y análisis de sus experiencias.



## 2. Estructura

- Se integran los aspectos consignados en la matriz de evaluación que hace parte de los acuerdos MEN-FECODE: Contexto – Currículo y pedagogía – Praxis – Convivencia y Diálogo
- Cada maestro arma un curso, con orientación de un tutor, con un módulo común y dos énfasis, de cuatro posibles



## 2.1 Curso común y transversal: La práctica

- Este Módulo es el eje del proceso formativo pues da las herramientas para explorar, registrar, analizar y sistematizar la práctica del maestro.
- Conduce a un ejercicio investigativo que el maestro al final del proceso socializará ante pares.

## 2.2 Énfasis

- Contexto: Cómo hacer pertinentes los saberes que se enseñan
- Currículo y pedagogía: Se especifica una propuesta institucional y de área para ubicar el saber a enseñar
- Práxis pedagógica: Estrategias para socializar el saber
- Convivencia y diálogo: condiciones de relación entre los sujetos para hacer posible acercar a los estudiantes al saber

## Intensidad y créditos

SEMESTRE (16 semanas)	MÓDULO COMÚN: Análisis de las Prácticas Pedagógicas	ACOMPANIAMIENTO	
		Énfasis 1	Énfasis 2
S1	SESIÓN COMÚN: Introducción al programa de formación (4 horas)		
S2	SESIÓN COMÚN: Exploración y organización de grupos en función de énfasis a seguir (6 horas)		
S3			
S4	Sesión 4 horas		
S5		Sesión 3 horas	Sesión 3 horas
S6			
S7			
S8	Sesión 4 horas		
S9		Sesión 3 horas	Sesión 3 horas
S10			
S11			
S12	Sesión 4 horas		
S13		Sesión 3 horas	Sesión 3 horas
S14			
S15	Sesión 4 horas		
S16	SESIÓN COMÚN: Socialización y evaluación colectiva (6 horas)		

## Intensidad y créditos

	26 horas	15 horas	15 horas
Total horas presencial			
Total horas tutoría y trabajo en grupos	6 horas	10 horas	10 horas
Total horas trabajo estudiante	16 horas	23 horas	23 horas
Créditos	1 crédito	1 crédito	1. crédito

## 2. Tasas de acompañamiento

- Módulo común: grupos de 25 docentes acompañados por un formador universitario con experiencia en el análisis de prácticas docentes.
- Énfasis: cada formador a cargo de un énfasis debería seguir un grupo conformado por 25 docentes en formación, que a su vez se dividen en grupos de proyecto de tres docentes en promedio.

## 2. Tasas de acompañamiento

- Paralelamente, cada grupo debe tener un tutor para el proyecto de investigación – intervención que se relacionará con uno de los énfasis
- Cada tutor deberá seguir entre 7 y 8 grupos como máximo. Se tendrá en cuenta un cierto número de horas para coordinar los aportes entre tutores y responsables de módulos

### 3. Los Tutores

- Los tutores son profesionales universitarios con experticia en el análisis de prácticas desde el campo de la educación y la pedagogía y en el trabajo de formación de maestros. Pueden también ser vinculados maestros con amplia y reconocida experiencia que hagan parte de redes profesionales.
- Los tutores acompañan al maestro en la formulación del proyecto, su implementación y la obtención de resultados para su socialización. Se apoyan en el trabajo colectivo de grupos de maestros.

### 4. Los Tutores

- El acompaña del análisis de los resultados de la evaluación y de la construcción de los proyectos de los docentes
- El tutor impulsa el trabajo colectivo y la inserción en comunidades pedagógicas.

### 5. Integralidad del proceso

- El proyecto de investigación-intervención está orientado al aula de clase o al establecimiento o al entorno familiar y social, esto en función de los énfasis que correspondan,
- Se hará un trabajo reflexivo que compare las situaciones iniciales arrojadas por la evaluación diagnóstico-formativa y los resultados de la intervención.
- La continuidad entre los dos procesos debe asegurar la presencia de los pares evaluadores que participaron en la evaluación diagnóstico-formativa, como parte del jurado que evalúa la socialización de los proyectos al final de la formación.

### 5. Integralidad del proceso

- Los tutores ayudan a relacionar los resultados de la evaluación diagnóstica con los problemas sobre los que se basará el proyecto de investigación-intervención.
- Para convalidar el curso con un programa de formación posgradual, la evaluación final adoptan los formatos académicos de las diferentes universidades que ofertarán la formación.

### 6. Evaluación

- En el módulo común “análisis de las prácticas” el maestro presente públicamente el resultado de la adecuación de sus prácticas ante un jurado conformado por un par que participó en la evaluación diagnóstico-formativa, un par perteneciente a redes de experiencias significativas y el tutor del proyecto.

### 6. Evaluación

- En cada uno de los dos énfasis se evalúan los documentos de análisis de las lecturas que proponen los tutores y el diseño, desarrollo e implementación del proyecto para resignificar su práctica. La valoración de este trabajo la hacen los tutores.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesores</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 11 de 17	

6. Evaluación	6. Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se tendrán en cuenta los items acordados en el Decreto, relacionados con cada criterio y aspecto tenido en cuenta para la evaluación diagnóstica formativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se puede considerar aprobado si obtiene al menos el 70% del promedio de las tres evaluaciones.</li> </ul>
 	
<p><b>Anexo punto 3.1. Presentación del Documento Modificaciones al programa Especialización Educación Matemática.</b></p>	
 <p style="text-align: center; font-weight: bold; margin-top: 20px;"> <b>MODIFICACIONES AL PROGRAMA CURRICULAR ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA</b> </p> <p style="text-align: center; margin-top: 10px;">           Departamento de Matemáticas            Marzo 30 de 2016         </p>	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px;"> <p style="font-size: small; margin-bottom: 0;">Especialización en Educación Matemática</p> <h3 style="text-align: center; margin-top: 10px;">Antecedentes</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formación de profesores: flexibilidad curricular, integrabilidad e interdisciplinariedad (Decretos 1295/10 y 2450/15)</li> <li>Procesos de autoevaluación 2013 y 2015 – Planes de mejoramiento: Flexibilidad, aspectos comunicativos, reflexión sobre la práctica.</li> <li>Necesidades de formación de profesores de matemáticas: reflexión sobre la práctica, matemáticas escolares, resultados de la investigación como fuente de formación.</li> </ul>  </div>

Especialización en Educación Matemática

## Proceso administrativo

- Implementación de los planes de mejoramiento: reflexiones y acciones del equipo de autoevaluación y renovación curricular del programa
- Aval Consejo de Postgrados DMA (Acta No. 13 de 10/08/2015)
- Aval Consejo DMA (Acta No. 30 de 18/08/2015)
- Aval Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología (Acta No. 30 de 24/08/2015)
- Comentarios GITAC (18/11/2015)
- Entrega del documento final al GITAC (19/02/2016)



Especialización en Educación Matemática

## Modificaciones

Propósitos del programa

Perfiles de aspirantes y egresados

Estructura curricular



Especialización en Educación Matemática

## Propósitos del programa

A  
C  
T  
U  
A  
L

- Profundizar en el conocimiento de ciertos elementos conceptuales de la Educación Matemática (didácticos, pedagógicos, matemáticos y tecnológicos) que contribuyan al mejoramiento de las prácticas educativas de los docentes a través de la elaboración de propuestas didácticas innovativas que impacten realmente en el medio.
- Capacitar a los docentes en el diseño de actividades didácticas con diferentes recursos tecnológicos, que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas escolares.
- Reflexionar sobre la problemática contemporánea de la enseñanza de la matemática y favorecer la toma de conciencia sobre las principales dificultades que afectan el aprendizaje de esta disciplina, con miras a mejorar la práctica profesional.
- Identificar e interpretar conceptualmente los elementos teóricos y metodológicos necesarios para estructurar y formular un diseño curricular que transforme la docencia convencional y que, a través de la innovación didáctica, permita aproximarse a la solución de los problemas educativos derivados de la actividad docente específica.



Especialización en Educación Matemática

## Propósitos del programa

P  
R  
O  
P  
U  
E  
S  
T  
A

- Desarrollar hábitos reflexivos alrededor de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de las Matemáticas que favorezcan el mejoramiento de las prácticas de los profesionales que se desempeñan en la Educación en Matemáticas.
- Propiciar el estudio de (y la indagación sobre) las Matemáticas y su Didáctica, profundizando en el conocimiento de elementos conceptuales provenientes de las Matemáticas, la Educación Matemática, la Tecnología en educación en Matemáticas, y políticas nacionales o internacionales que la afecten, que contribuyan al mejoramiento de su práctica profesional.
- Valorar, utilizar y sistematizar la implementación de diseños curriculares locales, elaborados a partir de la reflexión o investigación en Educación Matemática, que permita aproximarse a la solución de problemáticas profesionales identificadas en la propia experiencia.



Especialización en Educación Matemática

## Perfiles de aspirantes y egresados

- Licenciados en Matemáticas, Licenciados en Matemáticas y Física, Licenciados en Matemáticas y Computación o áreas afines, Licenciado en Educación Básica con énfasis en Educación Matemática o profesionales en un área afín a las matemáticas.
- Licenciados que se desempeñen en el ámbito de la educación matemática.

Actual

## Propuesta

- *Profesionales con título universitario que se desempeñan en el ámbito de la educación en Matemáticas.*



Especialización en Educación Matemática

## Perfiles de aspirantes y egresados

Se espera que un egresado de la Especialización en Educación Matemática de la Universidad Pedagógica Nacional, sea un especialista de la educación matemática que:

A  
C  
T  
U  
A  
L

- Dinamice propuestas educativas innovadoras y el Proyecto Educativo Institucional en la institución en la cual se desempeña.
- Diseñe propuestas educativas consistentes con las didácticas específicas de las diferentes áreas de la matemática escolar en las que integre lo pedagógico, didáctico, matemático y tecnológico, con miras a la formación de niños y jóvenes competentes en matemáticas.
- Genere ambientes y propuestas innovadoras de aula que propendan por la formación de la cultura matemática del ciudadano colombiano.



Especialización en Educación Matemática

**Perfiles de aspirantes y egresados**

**P** Se espera que un egresado de la Especialización en Educación Matemática de la Universidad Pedagógica Nacional, sea un profesional de la Educación Matemática capaz de:

- R**
- reflexionar sobre los aspectos que aborda la educación matemática (o políticas nacionales o internacionales que la afectan) que le permita entender las dinámicas contemporáneas de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas;
  - reflexionar sobre su práctica de manera tal que ello lo conciba como una fuente de conocimiento y un instrumento para mejorarla;
  - identificar las necesidades de su contexto en cuanto competencias matemáticas a desarrollar en sus estudiantes, con el objetivo de formular alternativas de solución fundamentadas en una reflexión o estudio sobre la Educación Matemática, y políticas nacionales o internacionales que la afecten;
  - utilizar los resultados de la Educación Matemática y de sus reflexiones (referidas en los ítems anteriores) para la realización de diseños curriculares locales que redunde en un mejor desempeño en su ámbito laboral;
  - utilizar los resultados de estudios sobre las TIC como instrumentos de mediación, que posibiliten un mejoramiento de su gestión en el aula o entorno laboral.



Especialización en Educación Matemática

**Estructura curricular**

**PLAN DE ESTUDIOS ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA**

I		II	
SEMESTRE	CREDITOS	SEMESTRE	CREDITOS
1	3	3	3
Didáctica Específica I		Didáctica Específica II	
Espacios de investigación		Espacios de investigación	
2	3	3	3
Tecnología en ciencias y matemáticas I		Tecnología en ciencias y matemáticas II	
Espacios de investigación		Espacios de investigación	
3	3	3	3
Seminario Matemáticas I		Seminario Matemáticas II	
Espacios de investigación		Espacios de investigación	
4	3	3	3
Trabajo de Grado I		Trabajo de Grado II	
Espacios de investigación		Espacios de investigación	
<b>10</b>		<b>12</b>	

**A**



- Total Créditos dentro el programa: 24
- Horas Presenciales: 20
- Horas Trabajo Independiente: 52

Especialización en Educación Matemática

**Estructura curricular**

**P**

COMPONENTES	CREDITOS
<b>Componente Matemático (Créditos obligatorios del programa)</b> Profundización de las Matemáticas que se corresponda con los énfasis que se ofertan para cada cohorte. <i>Seminarios de Matemática I y Matemática II.</i>	5
<b>Componente Didáctico (Créditos obligatorios del programa)</b> Asuntos relativos a la Didáctica de las Matemáticas (papel de la tecnología en procesos de enseñanza y aprendizaje) que se corresponde con los énfasis que se ofertan para cada cohorte. <i>Profundización en procesos de aprendizaje y enseñanza en matemáticas; Profundización en procesos de evaluación en matemáticas; y Tecnología en procesos de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas</i>	6
<b>Componente práctico (Créditos obligatorios del programa)</b> Conocimiento práctico y la concientización sobre una práctica reflexiva como objeto de estudio con miras a su mejora y a la profundización de conocimiento didáctico y disciplinar. <i>Práctica reflexiva del profesional de la Educación Matemática</i>	2



Especialización en Educación Matemática

**Estructura curricular**

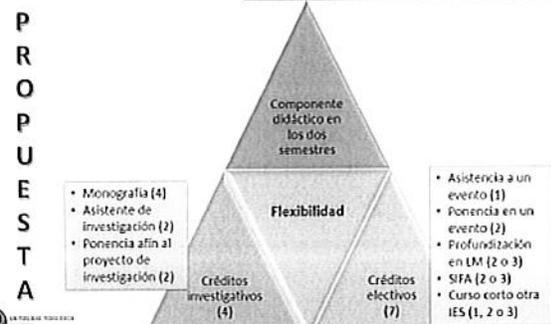
**P**

COMPONENTES	CREDITOS
<b>Componente Comunicativo (Créditos electivos)</b> Competencias relativas a escritura de textos científicos y comprensión de lectura de textos científicos en lengua nativa o segunda lengua. <i>Seminarios ofertados por la Universidad (u otra institución de educación formal o institución certificada para el caso de los relativo a la segunda lengua)</i>	4
<b>Actividades Complementarias (Créditos electivos)</b> Está representada por cualquier espacio académico electivo del SIFA, o espacio académico del programa del pregrado del DMA, que desde la perspectiva del estudiante y su profesor asesor, complementa su trayectoria académica con miras al desarrollo del trabajo de grado.	3
<b>Componente Investigativo (Créditos obligatorios)</b> Competencias investigativas que se concretan en la producción de una propuesta de mejoramiento en el ejercicio profesional. <i>Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II</i>	4
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>



Especialización en Educación Matemática

**Estructura curricular**



**Anexo punto 3.2. Presentación Documento de condiciones iniciales Licenciatura en Deporte**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
FÍSICA  
LICENCIATURA EN DEPORTE**

Documento de Condiciones Iniciales  
Marzo de 2016

**El proceso**

- Fue aprobado internamente en 2004, pero inicia actividades académicas en septiembre de 2006 una vez recibe la resolución de Registro Calificado.
- Renueva su registro calificado en el 2013 previo proceso de autoevaluación.
- Se inicia el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad.

**El proceso**

- En 2014 y 2015 se avanza en la implementación del proceso de autoevaluación, en el que se consulta los diferentes estamentos de la comunidad relacionados con el programa.
- Las últimas políticas gubernamentales nos llevan a acelerar el proceso ya iniciado.
- Apoyo de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad. Lineamiento del CNA

**Fortalezas para el proceso**

- Propuesta curricular. 3 énfasis
- Equipo de docentes. Número y la formación
- La investigación. Grupos y semillero
- Proyección y participación social. Impacto
- Internacionalización. Eventos internacionales
- Productividad académica. Publicaciones
- Movilidad estudiantil. Intercambios

**Fortalezas para el proceso**

- Número de aspirantes
- Cumplimos con los requerimientos necesarios para realizar con éxito el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad.

**Aspectos por mejorar**

- Consolidar el currículo. Seguimiento y evaluación
- La investigación. Aumentar No de proyectos y su gestión ante otros organismos ( Colciencias..
- Consolidar sistema de producción y difusión de conocimientos. (Publicaciones, participación eventos académicos)
- Movilidad de los docentes

### Aspectos por mejorar

- Planta física. Sede Valmaría
- Recursos bibliográficos. Centro de Documentación
- Dotación de materiales
- Egresados



### Anexo punto 3.3. Presentación Documento de condiciones iniciales Licenciatura en Artes Visuales

#### Justificación de la Acreditación LAE 2016

#### Condiciones Iniciales Licenciatura en Artes Escénicas 2016

En el marco del PEI de la UPN (2010) y en el marco del PDI (2014-2019): "una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz".

La licenciatura en artes escénicas encuentra en el arte medio para el desarrollo de persona y de ciudadano, y en la educación artística y cultural la fundamentación para la consolidación de un campo de estudio emergente.

Un reto colectivo: Comité de Autoevaluación, Comité Académico, Estudiantes LAE, Equipo Administrativo

Coordinador de programa: Cesar Falla

El programa cuenta con profesores capaces de leer e interpretar las necesidades de los escenarios educativos diferenciados con un claro sentido de compromiso social y con la implementación de referentes didácticos, escénicos y artísticos actualizados.

Porque...

- La consolidación de los grupos de investigación y su articulación con las áreas académicas estabiliza el componente investigativo como una dimensión constitutiva del profesor en artes escénicas.
- Está construyendo un campo de conocimiento autónomo, respecto a la formación de docentes en Artes Escénicas diferente a los profesionales de las artes escénicas y el teatro a nivel nacional.
- El impacto y los alcances de estas investigaciones son parte fundamental de los desarrollos del programa y de los aportes al teatro escolar, que también se define como disciplina emergente.
- Responde a la obligatoriedad de la introducción de la educación artística como área fundamental del currículo (Ley 115) profesionalizando profesores capaces de articular las necesidades del desarrollo de persona y de ciudadano a través del arte, del lenguaje simbólico y de la sensibilización de lo humano (230 egresados).
- Identifica y sistematiza los avances en procesos de articulación interdisciplinaria, partiendo del modelo de áreas compartidas para ampliar los enfoques de investigación y enriquecer los debates y proyectos curriculares.

**El modelo de formación en alternancia y la investigación como dimensión del profesor**





# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 17

### Relaciones interinstitucionales, grupos de investigación

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE FACULTAD	GRUPO DE INVESTIGACIÓN LAE
Formación de profesores en artes	Grupo Educación Artística
Estéticas, artes y epistemologías	Grupo MEDEA (Mediaciones educativas para la escena y las artes)
Artes, culturas y sociedades	Grupo CIENCIAARTE Grupo AVE (Arte, vida, emoción)

- Relación con el DIE-ELE
- Grupo DAM
- Grupo Arteducación UdeA
- Colciencias Convenio 707
- Jueves del Arte
- Prácticas pedagógicas
- Ministerio de Cultura
- Plan Nacional de Concertación
- Grupo Corpus Facultad de Medicina Unal
- Grupo Nuevas Narrativas I. Ciencias Sociales
- Encuentro Nacional de Escuelas
- FITBO
- Festival de Manizales
- Proyecto Teatro Circular
- Profesionalización

### Competencias profesionales del docente en artes escénicas

*De la Docencia:* Diseñar, ejecutar y evaluar programas y proyectos en los diferentes ámbitos educativos, con diferentes poblaciones, dónde las artes escénicas propicien el desarrollo humano integral.

*De la Docencia Específica de las Artes Escénicas:* Reconocer los fundamentos de la disciplina, formular propuestas que innovando las categorías fundantes del teatro profesional promuevan proyectos hacia el aprendizaje y el desarrollo de la persona a partir de los lenguajes simbólicos de las artes, de la herencia cultural, de la construcción social y colectiva de las formas de ser y de hacer.

*De la Subjetividad:* A partir de su propia condición de sujeto complejo, desarrollar las capacidades que le permitan reconocer la alteridad, la igualdad de las inteligencias y de derechos, el desarrollo libre de la personalidad, la diversidad étnica, la pluriculturalidad; criterios consignados como inalienables en nuestra constitución nacional

### 8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

### 9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

### 10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ G.